



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

40

**XVI sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con Camerún
Intervención de la Delegación de Costa Rica
1º de mayo de 2013**

EMB. MANUEL DENGO

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de Camerún. Agradecemos la presentación de su informe y su disposición a discutir los avances y retos pendientes en la promoción y protección de los derechos humanos.

Señor Presidente,

Desde el último Examen Periódico Universal, Camerún ha demostrado la voluntad política de promover los derechos humanos y para ello ha tomado importantes medidas institucionales. Así, por ejemplo, se han creado comités interministeriales, y se ha reforzado la autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades. Nos complace adicionalmente la articulación del Plan Nacional de Acción para la Promoción y Protección de Derechos Humanos, herramienta clave para avances en la materia.

Debemos también expresar nuestra preocupación, sin embargo, por la información relativa a torturas y malos tratos cometidos por oficiales de prisión en lugares de detención, particularmente el uso de prácticas que van contra las obligaciones internacionales y la voluntad política expresada por la ratificación del OP-CAT.

Señor Presidente,

Nuestra delegación quisiera hacer respetuosamente las siguientes recomendaciones:

- Crear una ley específica para combatir la violencia y discriminación contra las mujeres que incluya la prohibición del matrimonio forzado así también como la violación matrimonial;
- Continuar los esfuerzos para fortalecer la autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades y dotarla de los recursos financieros y humanos necesarios.

Muchas gracias